Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 31 de mayo de 2001

Expediente Nº 8.205/01

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 126/01

VISTO:

La solicitud de licencia elevada por el Ing. Diego Saravia Alia, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Termodinámica de esta Unidad Académica, para ocupar un cargo de mayor jerarquía;

Que mediante Resolución - R - Nº 203-01 se designa al Ing. Saravia Alia como Secretario de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Salta, asumiendo tales funciones el día 21 de mayo de 2001;

Que el Dpto. de Física dio curso favorable a la licencia solicitada, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2.001)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por concedida, a partir del 21 de mayo de 2.001, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. DIEGO SARAVIA ALIA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, mientras se desempeñe como Secretario de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. b) de la Resolución Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Saravia Alia, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS